

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría General de Gobierno

### Orden Jurídico Poblano

---

*Plan de Desarrollo Municipal de Zoquitlan, Puebla 2014-2018.*



## **REFORMAS**

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
12/nov/2014	Se expide ACUERDO del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zoquitlán, que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Zoquitlán, Puebla; Publicado en el Periódico Oficial con Fecha del día miércoles 12 de noviembre de 2014, Numero 8, Segunda Sección, Tomo CDLXXV.

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZOQUITLÁN, PUEBLA 2014-2018**

### **MENSAJE DE PRESIDENTE MUNICIPAL**

#### **Estimados amigos y amigas:**

Desde que tuve el privilegio de asumir el cargo como Presidente Municipal de Zoquitlán, adquirí el compromiso de escuchar y dar respuesta a los requerimientos y necesidades de la comunidad, en particular de la más desprotegida, a través de una administración pública que se distinga por su transparencia, igualdad y participación ciudadana.

Hoy hacemos frente a la noble e importante tarea de conducir el rumbo del Municipio. El reto es lograr el desarrollo integral Sostenido, con oportunidades para todos y una mejora sustancial en las condiciones de vida de los habitantes de Zoquitlán, a través de servicios públicos dignos y una administración eficiente en el quehacer gubernamental.

Zoquitlán es un lugar con historia y riqueza propia. Agradecemos a las personas la confianza depositada en los que como yo conformamos el cuerpo de servidores públicos. Al igual que a las organizaciones de los diferentes sectores sociales, políticos y económicos, que expresaron sus necesidades y aspiraciones a través de las diversas formas de consulta, enriqueciendo este plan con opiniones, ideas y propuestas que harán del Municipio de Zoquitlán un mejor lugar para vivir.

Igualmente agradezco la colaboración de los titulares y funcionarios de cada una de las áreas de esta Administración Municipal, quienes aportaron su conocimiento y experiencia para estructurar programas y proyectos en cada uno de los ejes, acordes a las necesidades y la proyección futura deseada, comprometiendo su vocación de servicio por Zoquitlán.

Mi más sincero reconocimiento a los miembros del Cabildo que me honro en presidir, quienes asumiendo la corresponsabilidad, compromiso, y en observancia de la ley, analizaron y revisaron minuciosamente el presente documento, para posteriormente aprobarlo, con la certeza de que representa la voz y el trabajo de todos y que a la vez, es el punto de partida de un gobierno comprometido con el desarrollo y transformación de nuestro Municipio.

Gracias al trabajo conjunto de la sociedad y el gobierno, nos congratulamos en presentar ante ustedes el documento que contiene el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 del Municipio de Zoquitlán Puebla, el cual marca el rumbo hacia el futuro, transformando el presente y respetando el pasado.

### **C. FERMÍN GONZÁLEZ LEÓN**

#### **Presidente Municipal Constitucional 2014-2018**

#### **CONTENIDO**

Introducción.

Marco jurídico.

Proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Misión, Visión y Valores.

Objetivos generales y específicos.

Ejes de gobierno.

Alineación de los instrumentos de planeación.

Metas, indicadores, estrategias, y líneas de acción o proyectos.

1. Seguridad para el bienestar.
2. Gobierno municipal incluyente.
3. Mejores espacios y condiciones educativas.
4. Mejores condiciones económicas y sociales.
5. Más responsabilidad y reconocimiento de nuestra Identidad.

#### **INTRODUCCIÓN**

El desarrollo del Municipio necesita de una gestión gubernamental moderna y preparada, con transparencia en el manejo del Recurso Públicos y una rendición de cuentas, que sea capaz de responder de manera pronta y expedita a las necesidades locales en materia Social, Económica, Cultural, Administrativa y Política, para ofrecer un mayor grado de bienestar a los habitantes.

El Municipio enfrenta día a día transformaciones Tecnológicas y Sociales, donde el potencial de sus Autoridades es elemento primordial en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y hablar de calidad, conlleva el compromiso de orientar los recursos públicos con Eficiencia y Eficacia para una mejor atención de las demandas ciudadanas.

Para enfrentar los retos Sociales, Económicos y Culturales, es necesario adecuar el esquema de administración, hacer un uso racional y eficiente de los recursos públicos y mejorar los procesos administrativos que garanticen una gestión municipal acorde a la realidad. La Planeación, Presupuestación, Programación, Seguimiento y Evaluación son de fundamental importancia ya que son procesos que deben orientar el quehacer de las funciones públicas hacia el logro de un municipio con mejor calidad de vida para sus habitantes.

El Gobierno Municipal es la instancia más cercana a la gente, nuestras autoridades son en forma directa los responsables del desarrollo local por tal motivo deben implementar estrategias para combatir los niveles de pobreza y desigualdad. El Municipio debe construir la empatía social y la gobernabilidad, sustentadas en un efectivo desarrollo integral que responda a la dinámica global en la que estamos inmersos.

Por eso el Plan de Desarrollo Municipal es un documento que constituye un instrumento de Planificación fundamental porque nos permite sentar las bases para estructurar y articular de manera exitosa todos los programas, obras y acciones concretas de gobierno que habremos de diseñar conjuntamente y aplicar durante los próximos cuatro años, con el fin de promover la prosperidad y lograr el Bien Común.

Ahora, todos los que somos parte del Ayuntamiento debemos tener en claro que la mejor forma de realizar nuestra función es: participando en el diseño de nuevas Estrategias que nos permitan solucionar las necesidades de la población, estos cambios ideológicos, más que las obras, son lo que verdaderamente perdurará y se nos reconocerá. Este es el Compromiso que hacemos los integrantes del H. Ayuntamiento.

## **MARCO JURÍDICO**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

- Ley Federal de Planeación.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- Ley Orgánica Municipal.

### **PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

Este Plan de Desarrollo Municipal integra las propuestas de la ciudadanía, de diferentes sectores, que participaron en la Consulta Pública para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2018, realizada durante el mes de marzo de 2014 a través de los siguientes mecanismos:

- Once áreas de estudio.
- Aplicación del instrumento en colonias y espacios públicos
- Llenado del cuestionario por las personas que acudieron a realizar algún trámite a dependencias del Gobierno Municipal.

Las áreas de estudio fueron:

1. Infraestructura y servicios básicos.
2. Salud.
3. Educación.
4. Desarrollo Social.
5. Desarrollo rural.
6. Jurídico.
7. Desarrollo sustentable y Ecología
8. Usos, costumbres y tradiciones: (Cultura, deporte, turismo y actividades recreativas).
9. Seguridad pública.
10. Desarrollo económico.
11. Grupos vulnerables.

## **MISIÓN, VISIÓN Y VALORES**

### **MISIÓN**

Dar a la comunidad de Zoquitlán la calidad, la eficiencia y la entrega total en cada una de las acciones que se lleven a cabo dentro del Municipio, teniendo como principios del buen funcionamiento la honestidad, la transparencia y el compromiso, dando respuesta a cada una de las necesidades de la población, que permitan detonar las potencialidades de nuestro Municipio.

### **VISIÓN**

Potencializar y consolidar las fortalezas de Zoquitlán y de su gente, aprovechando los recursos naturales y monetarios, que permitan sacar del rezago social a muchos grupos de personas, y que juntos caminemos rumbo al progreso de una sociedad más equitativa y justa.

### **VALORES**

Equidad, Tolerancia, Humanismo, Honestidad, Transparencia, Liderazgo, Respeto, Eficiencia, Austeridad, y Eficacia.

Objetivos generales y específicos

#### **Objetivos generales**

Evaluar los planes de desarrollo vigentes, tanto del Estado como del Municipio, para poder ubicar las coincidencias y las vías de desarrollo que puedan ser detonantes del desarrollo municipal.

Elaborar un diagnóstico actualizado del Municipio.

Definir los elementos que permitan orientar el crecimiento de las poblaciones a través de la delimitación de las mismas.

Estimar la demanda de la población a futuro, en materia de suelo, vivienda, equipamiento e infraestructura.

Definir los elementos que permitan instrumentar programas y acciones para su seguimiento, control y evaluación

Objetivos específicos

Definir las condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida en general para la población del Municipio.

Establecer las condiciones materiales que permitan el desarrollo de las actividades productivas y la generación de empleos.

Promover la articulación entre las actividades rurales y urbanas.

### **EJES DE GOBIERNO**

1. SEGURIDAD PARA EL BIENESTAR.
2. GOBIERNO MUNICIPAL INCLUYENTE.
3. MEJORES ESPACIOS Y CONDICIONES EDUCATIVAS.
4. MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES.
5. RESPONSABILIDAD Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA IDENTIDAD.

### **ALINEACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN**

Partiendo de las directrices del Plan Nacional de Desarrollo se establecieron 11 áreas de estudio y se alinearon de la forma siguiente:



No.	Áreas para recabar información	EJES		
		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL
6	Jurídico	1.- Seguridad para el bienestar	4. Política Interna, seguridad y justicia	1. México en Paz
9	Seguridad Pública			
2	Salud	2. DESARROLLO SOCIAL CON RESPETO	2. Igualdad de Oportunidad para todos 3. Gobierno honesto y al servicio de la gente	2. México Incluyente
4	Desarrollo Social			
7	Desarrollo sustentable y Ecología			
11	Grupos vulnerables			
3	Educación	3.- mejores espacios y condiciones educativas	2. Igualdad de Oportunidad para todos	3. México con Educación de Calidad
1	Infraestructura y servicios básicos	4.- mejores condiciones económicas y sociales	1. Mas empleo y mayor Inversión	4. México Próspero
5	Desarrollo Rural			
10	Desarrollo Económico			
8	Usos, costumbres y tradiciones: (Cultura, deporte, turismo y actividades recreativas)	5.- responsabilidad y reconocimiento de nuestra identidad	2. Igualdad de Oportunidad para todos	5. México con Responsabilidad Global

## METAS, INDICADORES, ESTRATEGIAS, Y LÍNEAS DE ACCIÓN O PROYECTOS

### 1. México en Paz

#### 4. Política Interna, seguridad y justicia

##### 1. Seguridad para el bienestar

Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.

1.1.1 Prevenir y gestionar conflictos sociales a través del diálogo constructivo

- Elaboración del diagnóstico de los conflictos sociales agrarios para su atención y solución.
- Integración de expedientes de forma rápida y eficaz.

Objetivo 1.2. Garantizar la Seguridad Municipal.

1.2.1 Fortalecer las capacidades de respuesta operativa de la policía.

- Establecimiento de módulos de vigilancia seguridad pública en los accesos de la población. y/o vigilancia itinerante
- Adquisición de equipo de radiocomunicación para personal de seguridad pública.
- Gestionar capacitaciones y adiestramientos.
- Actualizar el Bando de Policía.

1.2.2. Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional de las Fuerzas de Policía.

- Adquisición de uniformes para seguridad pública.
- Gestión de permisos de portación de armas.
- Aportación al cereso de Tehuacán.
- Adquisición de equipo para Seguridad Pública Municipal.
- Adquisición y equipamiento de dos (2) vehículos para Seguridad Pública Municipal.
- Pago de prestaciones a elementos de Seguridad Pública Municipal de Zoquitlán.

Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública.

1.3.1. Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

- Coordinación con la policía federal y estatal para implementar operativos.
- Coordinar talleres y conferencias para la prevención del delito en escuelas.
- Implementar recorridos de vigilancias en escuelas y edificios públicos.

1.3.2. Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.

- Capacitación al personal operativo y administrativo.
- Realizar las pruebas de control y confianza.

- Capacitación en materia de derechos humanos.
- Pago de prestaciones y aguinaldo para personal de Seguridad Pública Municipal.

Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.

1.4.1. Abatir la impunidad.

- Campañas de concientización y talleres.

1.4.2. Lograr una procuración de justicia efectiva.

- Dar seguimiento a todos los trámites en proceso dejados por la administración anterior.

- Dar seguimiento a los trámites en procesos por la vía conciliatoria.

1.4.3. Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana.

- Realizar campañas de concientización y talleres.

Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.

1.5.1. Hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas.

- Realización de conferencias, y talleres de formación y prevención de drogadicción, salud sexual, en escuelas y con padres de familia.

1.5.2. Proporcionar servicios integrales a las víctimas u ofendidos de delitos.

- Canalizar a las personas que son víctimas de violencia, con apoyo psicológico, médico y alimentario.

Objetivo 1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.

1.6.1. Política estratégica para la prevención de desastres.

- Realizar un plan municipal de protección civil.
- Realizar simulacros en casas de salud, edificios públicos y escuelas.

- Actualización del atlas de riesgo.
- Informar sobre la Prevención de accidentes a través de medios de comunicación.
- Gestión de emergencias y atención eficaz de desastres.

Así como las que se requieran en base a la capacidad presupuestal

## **2. México Incluyente**

2. Igualdad de Oportunidad para todos

3. Gobierno honesto y al servicio de la gente

2. Gobierno Municipal Incluyente

Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.

- Fortalecer los programas de desayunos calientes y fríos,
- Ampliar las solicitudes de desayunadores escolares modalidad fría y caliente.
- Gestionar despensas para la población (adultos mayores).
- Acondicionamiento de las cocinas de los comedores.
- Adquisición de mobiliario para las cocinas de los comedores.
- Realización. Talleres nutrición. Platicas en instituciones Públicas,
- Gestión de un médico Nutriólogo.
- Apoyo para acceder al programa Rescate nutricio.
- Apoyo para acceder al programa para Nutrición de niños de 1 a 3 años.

2.1.2. Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.

- Fomentar y gestionar la cría de aves de traspatio y ganado menor.
- Fomentar la cría, engorda y comercialización de porcinos.

Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

2.2.1. Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos

- Fomentar las danzas tradicionales, para que la población valore y respete las diferentes manifestaciones culturales.
- Fortalecer la comercialización de bordados artesanales tradicionales.
- Rescatar el tejido de los cotones de lana.

2.2.2. Mejorar los accesos a las comunidades indígenas como impulso del desarrollo regional.

2.2.3. Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena.

- Gestión de aparatos ortopédicos y auditivos.
- Gestión de traslados para enfermos y personas con discapacidades.
- Acceso al programa par apoyo a discapacitados.
- Gestión de una UBR. (Unidad Básica de Rehabilitación)

Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.

2.3.1. Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud.

- Realizar la semana de salud.
- Gestionar la dotación de medicamentos en las casas de salud.
- Participar en la gestión de campañas de vacunación.
- Adquisición de dos (2) ambulancias tipo 1 para el Municipio de Zoquitlán.
- Ampliación de la casa de salud en la sección primera de Xicala, Zoquitlán.

- Ampliación y equipamiento del Centro de Salud del Centro de la Población de Cacaloc.
- Ampliación y Rehabilitación del Centro de Salud de Xitlama.
- Aportación al Gobierno del Estado para la Rehabilitación del Hospital Integral de Zoquitlán de Zoquitlán.
- Construcción de Casa de Salud de Pozotitla, Tenchicotepec de Acatepec (Barrio Primero Hijadero), Tepantitla, Ocotempa, Quiaptepec, Zoquitlán (Sección Segunda), Tecpanzacoalco, Totlala, sección primera Quetzaltotoc de Zoquitlán, Tepepa de Zaragoza, y de Tepepa Laguna de Tepexilotla.
- Construcción y equipamiento de la Casa de Salud de Cacaloc (Barrio Apiztepec), y de Cacaloc Barrio Amoltepec.
- Mantenimiento de la Casa de Salud del Barrio Cuarto de Acatepec (impermeabilizante), Barrio Tercero Atola (impermeabilizante), Hijadero (impermeabilizante) de Acatepec, Barrio Segundo Pala (impermeabilizante) de Acatepec.
- Rehabilitación y equipamiento de la Casa de Salud de Tepepa Bandera, y de Tepequexpa.

2.3.2. Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad.

- Atención a adultos mayores, niños y discapacitados.
- Gestionar sillas de ruedas, bastones, lentes.

2.3.3. Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad.

- Incrementar el padrón de beneficios al Seguro Popular.

Objetivo 2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social.

2.4.1. Promover la cobertura universal de servicios de seguridad social en la población.

- Promover la certificación de familias para acceder a los programas de oportunidades.
- Incrementar el padrón de beneficiarios del programa 65 y más.

Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

2.5.1. Procurar los servicios básicos de agua y drenaje.

- Ampliación de la red de agua potable en los Barrios de Tepantitla y Trancas (manantial Ahuacatitla) de Cacaloc.
- Ampliación del sistema de agua potable de Tepepa Bandera, Xaltepec, Tepantitla, Ahuatepec, Atlantiopa-Ixcatl de Tepexilotla.
- Ampliación del sistema de agua potable (APAZU) de Zoquitlán, Acatepec, Xitlama.
- Ampliación del sistema de drenaje sanitario, sección segunda de Zoquitlán (Tecpanzacoalco).
- Ampliación y Rehabilitación del agua potable del Barrio Apiztepec de Cacaloc, Xitlama (Centro), en las sección primera y segunda de Xitlama (Sección 1A Y 2A) y de los Barrios 4 y 8 de Xitlama.
- Construcción de agua potable del Barrio Tepetlampa de Coyolapa.
- Construcción de red de agua potable en la comunidad de Aztocapa sección segunda de Zoquitlán, y de Tlamanic, sección cuarta, dos km. de Zoquitlán.
- Construcción de sistema de agua potable en la Localidad de Xala de Cacaloc.
- Construcción de tanque de agua de Zoquitlán (Sección Segunda).
- Construcción del sistema de agua potable en el Barrio Atzompa en la Localidad de Coyolapa, perteneciente al Municipio de Zoquitlán, en el Estado de Puebla (PROII).
- Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Izhuapa, perteneciente al Municipio de Zoquitlán, en el Estado de Puebla (PROII).
- Construcción del sistema de agua potable de la Localidad de Atlantiopa (Conagua) de Tepexilotla.
- Construcción del sistema de agua potable de la Localidad de Chiltepec (Conagua) de Tepexilotla.

- Construcción del sistema de agua potable de las Localidades de Ocotempa y Loma Itzmicapan (Conagua) de Zoquitlán.
- Construcción del sistema de agua potable de los Barrios de Tlacotla, Ocotlamanic, Ziquitzi, Centro, Loma, Tepetolontzi y Vitziquitla de Cacaloc.
- Construcción del sistema de agua potable del Barrio Amoltepec de Cacaloc.
- Mejoramiento de red de agua potable con tanque de almacenamiento de Xitlama (Barrio 3).
- Rehabilitación de agua potable del Barrio Cuarto de Acatepec.
- Rehabilitación de agua potable, así como la reubicación de tanques de agua potable en el centro de Acatepec.
- Construcción del sistema múltiple de agua potable en las Localidades de Tepexilotla, Xocotla y dos caminos (PROII) de Tepexilotla.
- Construcción de red de agua potable en la Comunidad de Ocotempan de Zoquitlán.
- Rehabilitación del sistema de agua potable de Pozotitla.
- Rehabilitación del sistema de agua potable de las Localidades de Totlala, Tepeyacac y Ocopipila de Zoquitlán.
- Rehabilitación del sistema de agua potable en el paraje Teopantlampa de Acatepec (Barrio Segundo Pala).
- Rehabilitación del sistema de agua potable en la Localidad de Quetzaltototl de Zoquitlán.
- Rehabilitación del sistema de agua potable longitud de 0+000 al 9+000 de Coyolapa.
- Elaboración del proyecto para la Construcción del sistema de agua potable en la Localidad de Oztopulco (PROII)
- Pago de adeudos a la comisión nacional del agua por concepto de aprovechamiento de agua superficiales y descarga de aguas residuales de Zoquitlán.



- Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo de agua potable, de la Localidad de Zoquitlanzacoalco, del Municipio de Zoquitlán.

#### 2.5.2. Procurar los servicios básicos de drenaje.

- Construcción de drenaje del paseo Juárez a Astotipac de Zoquitlán.
- Construcción de drenaje sanitario de Ocotlamanic.
- Construcción de drenaje sanitario de Oztopulco.
- Ampliación de la red de drenaje de Mixtla.
- Construcción de red de drenaje en toda la comunidad de Trancas.
- Construcción de red de drenaje sanitario en la primera sección de Cacaloapan de Zoquitlán.
- Construcción de sistema de drenaje sanitario en la sección segunda (Tepeixtli, Mexcala, Romerotla, Loma, Viztquitla) de Zoquitlán.
- Rehabilitación y Ampliación del sistema de drenaje sanitario en el Barrio Apiztepec de Cacaloc.
- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario (inc. p planta de tratamiento) línea 2 de Zoquitlán.
- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario (inc. Planta de tratamiento); línea 1 de Zoquitlán.
- Construcción del sistema de drenaje sanitario de Izhuapa.
- Red de drenaje dos caminos bachillerato longitud 1200 mts. de Tepexilotla.
- Rehabilitación de drenaje 600 mts. de longitud de Coyolapa.

#### 2.5.3. Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva.

- Ampliación de 100 viviendas de Xitlama.
- Ampliación de 20 viviendas de Acatepec (Barrio Cuarto Acatepec).
- Ampliación de 20 viviendas de Acatepec (Barrio Primero Hijadero).

- Ampliación de 20 viviendas de Acatepec (Barrio Segundo Pala).
- Ampliación de 20 viviendas de Acatepec (Barrio Tercero Atola).
- Construcción de 100 recamaras adicionales en diferentes localidades del municipio de Zoquitlán.
- Construcción de 125 baños dignos tipo familiar (160) de Coyolapa.
- Construcción de 150 estufas ecológicas ahorradoras de leña de Xitlama.
- Construcción de 153 baños dignos tipo familiar de Izhuapa.
- Construcción de 17 baños dignos tipo familiar de Cacaloc Barrio Amoltepec.
- Construcción de 33 baños dignos tipo familiar (30) de Tepepa Bandera.
- Construcción de 34 baños dignos tipo familiar de Xaltepec.
- Construcción de 37 baños dignos tipo familiar (40) de Ocotlamanic.
- Construcción de 423 baños dignos tipo familiar de Xitlama.
- Construcción de 50 baños dignos tipo familiar de Acatepec (Barrio Cuarto).
- Construcción de 50 baños dignos tipo familiar de Acatepec (Barrio Primero Hijadero).
- Construcción de 50 baños dignos tipo familiar de Acatepec (Barrio Segundo Pala).
- Construcción de 50 baños dignos tipo familiar de Acatepec (Barrio Tercero Atola).
- Construcción de 500 estufas ecológicas ahorradoras de leña en diferentes localidades del municipio de Zoquitlán.
- Construcción de baños en 129 viviendas de Oztopulco.
- Construcción de fosas sépticas tipo familiar (40 piezas), Conagua de Tepequexpa.

- Construcción de fosas sépticas tipo familiar (50 piezas), Conagua de Tepepa de Zaragoza.
- Construcción de fosas sépticas tipo familiar en la Localidad de Xocotla (35 piezas), Conagua de Tepexilotla.
- Construcción de muros en 25 viviendas de Tepepa Bandera.
- Construcción de muros en 50 viviendas de Tepepa Zaragoza.
- Construcción de muros en 115 viviendas de Oztopulco.
- Construcción de muros en 150 viviendas de Xitlama.
- Construcción de muros en 34 viviendas de Xaltepec.
- Construcción de piso firme 25 viviendas de Tepepa Bandera.
- Construcción de piso firme 50 viviendas de Tepepa Zaragoza.
- Construcción de piso firme 34 viviendas de Xaltepec.
- Construcción de pisos firmes en 105 viviendas de Oztopulco.
- Construcción de pisos firmes en 150 viviendas de Xitlama.
- Construcción de techos en 25 viviendas de Tepepa Bandera.
- Construcción de techos en 50 viviendas de Tepepa Zaragoza.
- Construcción de techos en 150 viviendas de Xitlama.
- Construcción de techos en 34 viviendas de Xaltepec.
- Construcción de techos en 57 viviendas de Oztopulco.
- Reconstrucción de 50 techados en vivienda de Acatepec (Barrio Cuarto).
- Reconstrucción de 50 techados en vivienda de Acatepec (Barrio Primero Hijadero).
- Reconstrucción de 50 techados en vivienda de Acatepec (Barrio Segundo Pala) y Barrio Tercero (Atola) cada una.
- Mejorar la vivienda (participar en el programa de 100 casas 2014) de Zoquitlán.

- Vivienda digna (participar en el programa de 20 casas 2014) de Tepequexpa.
- Vivienda digna (participar en el programa de 50 casas 2014) de Tepepan Zaragoza.
- Construcción de recamaras adicionales en , construcción de vivienda completa, para el Municipio, construcción de estufas ecológicas construcción de baños dignos, construcción de fosas sépticas, construcción de muros, construcción de pisos firmes y construcción de techos en diferentes localidades del Municipio 280 viviendas repartidas en todo el Municipio.
- Fortalecer una vivienda digna, con servicios de agua, medio ambiente, Nutrición Familiar, y salud.

#### Objetivo 2.5. Eficientar la recaudación y los Administrativos

##### 2.5.1. Promover la actualización de los datos de los predios.

- Regularizar los predios edificios públicos.
- Gestionar recursos con el fondo nacional del emprendedor para simplificación y digitalización del registro público de la propiedad y, en su caso, de las oficinas catastrales.
- Aportación al programa de Desarrollo Institucional Municipal.
- Gestión de claves de escuelas.

##### 2.5.2. Eficientar la recaudación del impuesto y derechos.

- Implementar sistema de promociones (descuentos, condonaciones, premios).
- Eficientar el cobro mediante la distribución de las boletas informativos en las comunidades, y utilizando los medios de comunicación (voceo) y apoyo de las autoridades de la comunidad.
- Implementar un programa de cuidado del agua.
- Realizar campañas de registro universal oportuno de nacimientos.

##### 2.5.3. Eficientar el manejo de la documentación y archivo.

- Creación de la Unidad coordinadora de archivos.

- Digitalización de los archivos del Municipio.

Así como las que se requieran en base a la capacidad presupuestal

### **3. México con Educación de Calidad**

#### 2. Igualdad de Oportunidad para todos

#### 3. Mejores espacios y condiciones educativas

Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de la población con educación de calidad.

3.1.1. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.

- Construcción de (1) aula en el centro de educación primaria indígena “Nueva Creación” con clave 21dpg0914c de Acatepec (Barrio Segundo Pala).
- Construcción de (1) aula en el preescolar indígena Tepepa laguna con clave 21KCC0239X de Tepexilotla (Tepepa Laguna).
- Construcción de aulas didácticas, explanada, biblioteca y techado en el bachillerato oficial “Enedina Bolaños Rojas” clave 21EBH0406P de Zoquitlán.
- Construcción de (1) aula en la esc. Prim. Federal bilingüe “Himno Nacional”, clave 21DPB0554H de Pozotitla.
- Construcción de (1) aula en la escuela primaria rural federal “Guadalupe Victoria”, clave 21DPR2860D de la Localidad de Metzontla.
- Construcción de (1) aula en la escuela primaria federal bilingüe “Xicoténcatl” con clave 21DPB0866J en la Localidad de Ocotempa de Zoquitlán.
- Construcción de (1) módulo de sanitarios en la esc. prim. federal bilingüe “Himno Nacional”, clave 21DPB0554H de Pozotitla.
- Construcción de anexo escolar (sanitarios y dirección) en la escuela primaria indígena “Ignacio Aldama” clave 21DPB0802Z de Tepequexpa.
- Construcción de anexo escolar (sanitarios y dirección) en la escuela telesecundaria federal “Macuilxochitl” clave 21DTV0502B de Tepepa de Zaragoza.

- Construcción de anexo sanitario de la escuela telesecundaria “José María Morelos y Pavón” con clave 21DTV0213K de Acatepec.
- Construcción de anexo sanitario en el centro de educación primaria indígena “Nueva Creación” con clave 21DPB0914C de Acatepec (Barrio Segundo Pala).
- Construcción de centro de cómputo en el bachillerato “Nueva Creación” clave 21ebh0912v de Tepexilotla.
- Construcción de comedor escolar en la esc. primaria “Cuauhtémoc” clave 21 dpr 0898 c de Tepexilotla.
- Construcción de comedor escolar en la esc. primaria “Ignacio Zaragoza” clave 21 dpr 1526 t de Tepepa De Zaragoza.
- Construcción de comedor escolar en la escuela primaria “Miguel Hidalgo” clave 21EPR0491M de Xitlama.
- Construcción de dos (2) aulas en la escuela telesecundaria “Luis Donaldo Colosio” clave 21DTV0212l de Xitlama.
- Construcción de laboratorio de cómputo en la esc. Telesecundaria federal. “Macuilxochitl” clave 21DTV0502B de Tepepa de Zaragoza.
- Construcción de módulo de sanitarios de la escuela preescolar “CONAFE” con clave 21KCC02140 de Acatepec (Barrio Tercero Atola)
- Construcción de módulo sanitario en el preescolar comunitario de Tepepa clave 21KCC01889 de Tepepa Bandera.
- Construcción de módulos sanitarios en la escuela primaria federal bilingüe en la escuela “Xicoténcatl” con clave 21DPB0866J de Ocotempa de Zoquitlán.
- Construcción de sanitarios en la escuela preescolar “Cuauhtémoc” con clave 21DCC1026S de Acatepec (Barrio Primero Hijadero).
- Construcción de sanitarios en el preescolar indígena “Fernando Montes de Oca” clave 21DCC0922G de Acatepec (Barrio Segundo Pala).
- Construcción de sanitarios en el preescolar indígena “Mariano Matamoros” con clave 21DCC0738J de Ocotempa de Zoquitlán.
- Construcción de sanitarios y dirección en el preescolar “Anáhuac” clave 21DCC0080F de Xitlama.

- Construcción de sanitarios y dirección en la escuela primaria “Miguel Hidalgo” clave 21epr0491m de Xitlama.
- Construcción de un (1) anexo sanitario en la escuela primaria clave 21DPB0095M de Tepepa Bandera.
- Construcción de un (1) aula de cómputo en la esc. primaria “Cuauhtémoc” clave 21DPR0898C de Tepexilotla.
- Construcción de un (1) aula en la escuela primaria clave 21DPB0095M de Tepepa Bandera.
- Construcción de un (1) aula en la escuela primaria federal “Ignacio Allende” clave 21DPR0895F de Coyolapa.
- Construcción de un (1) aula en la primaria comunitaria indígena clave 21KPB0148K en la Localidad de Cotzinga de Zoquitlán.
- Construcción de un aula en la escuela preescolar “Fernando Montes de Oca” con clave 21DC1127Q de Tepexilotla.
- Construcción de una (1) aula en la escuela primaria “Carlos A. Carrillo” clave 21DPB0803Y de Cacaloc (Apiztepec).
- Construcción de una (1) aula de medios con internet en la escuela primaria “Ignacio Zaragoza” con clave 21EPR0267O de Acatepec.
- Construcción de una (1) aula de medios equipada en el bachillerato general “Leandro Quintanilla Pastor” con clave 21EBH0577I de Acatepec.
- Construcción de una (1) aula didáctica en la escuela preescolar “CONAFE” con clave 21KCC02140 de Acatepec (Barrio Tercero Atola).
- Construcción de una (1) aula didáctica y un módulo de baños para la escuela telesecundaria “Vicente Guerrero” con clave 21DTV0483D de Oztopulco.
- Construcción de una (1) aula en la escuela primaria comunitaria indígena “Quiapitepec” clave 21KPB0156T.
- Construcción de una (1) aula para la escuela preescolar “Totlalzi” clave 21KCC0230F de Totlala.
- Construcción de una (1) aula para la escuela primaria “Totlala” clave 21KPB0133I de Zoquitlán.

- Construcción de una (1) aula para la escuela primaria Batalla de Puebla con clave 21KPB0065B en la Localidad de Cuabnepantla sección tercera de Zoquitlán.
- Construcción de una (1) aula para la escuela secundaria comunitaria indígena con clave 21KSC0008G en la localidad de Cuabnepantla sección tercera de Zoquitlán.
- Construcción de una (1) en la escuela primaria comunitaria indígena “Zoyaltepec” clave 21KPB0120E de Tepequexpa.
- Construcción y equipamiento del comedor escolar en la escuela primaria “Raúl Isidro Burgos” clave 21DPR0894G de Cacaloc.
- Reconstrucción de tres (3) aulas didácticas en la escuela primaria “Benito Juárez” clave 21EPR0490N de Zoquitlán.
- Rehabilitación de (2) aulas en la es. prim. federal bilingüe “Ignacio Zaragoza” con clave 21DPB0815C de Tepexilotla (Tepepa Laguna).
- Rehabilitación de aulas y sanitarios de la escuela telesecundaria “Ezequiel Padilla” con clave 21ETV0255I de Tepexilotla.
- Rehabilitación de dos (2) aulas en la escuela preescolar “Cuauhtémoc” con clave 21DCC1026S de Acatepec (Barrio Primero Hijadero).
- Rehabilitación de dos (2) aulas en la escuela primaria “Jaime Nuno” de Ocotlamanic.
- Rehabilitación de módulo de baños en el preescolar “Himno Nacional”, clave 21DCC0720K, en la Localidad de Tecpantzacalco de Zoquitlán.
- Rehabilitación de ocho (8) aulas en la escuela primaria bilingüe “Vicente Guerrero” con clave 21dai0025i de Acatepec.
- Rehabilitación de un (1) aula en la escuela primaria bilingüe “Netzahualcóyotl” clave 21DPB0787X de Zoquitlán (Tepeyacac).
- Rehabilitación de un aula en el preescolar indígena “Fernando Montes de Oca” clave 21DCC0922G de Acatepec (Barrio Segundo Pala).
- Rehabilitación de una (1) aula en la escuela primaria “Lázaro Cárdenas del Río” con clave 21EPR1551R de Acatepec (Barrio Cuarto Acatepec).



- Construcción tres aulas y anexo sanitario en el bachillerato general oficial “Frida Kahlo” clave 21EBH0892Y de Cacaloc.
- Construcción de tres (3) aulas y sanitarios en el bachillerato general oficial “Frida Kahlo” clave 21EBH0908I de Xitlama.
- Construcción de dos (dos) aulas de bachillerato digital no. 145 clave 21EBH1135 de Coyolapa.
- Construcción de dos (2) aulas en el bachillerato digital número 225 con clave 21EBH1231X de Tepepa de Zaragoza.
- Participar en el programa Escuela Ecológica Sustentable.

3.1.2. Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Gestionar computadoras para las escuelas.
- Donativos en combustible, luminarias y equipamiento escolar.
- Aportación de recursos para equipamiento escolar.

3.1.3. Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.

- Realizar Talleres de lectura y escritura.
- Eficientar la distribución de los libros de texto.
- Promover las becas a todos los alumnos de Municipio.
- Gestionar programas de becas a alumnos de bachillerato.

Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

3.2.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.

- Fomentar la inclusión en el programa BÉCATE.
- Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.

Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

3.3.1. Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social.

- Elaboración de un documental audiovisual para preservar y difundir la cultura.
- Realización del encuentro cultural intermunicipal.
- Elaboración del almanaque, que incluya libros de medicina tradicional, comida tradicional e historia.

3.3.2. Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura.

- Construcción de casa de cultura en la Localidad.
- Implementación de talleres de danza regional en niños, y talleres de comida tradicional.

3.3.3. Proteger y preservar el patrimonio cultural.

- Creación de la banda municipal.
- Fomento de los sábados culturales.
- Fomentar la creación de grupo de música prehispánica de 4 instrumentos.
- fomentar las expresiones culturales y artísticas de los ciudadanos del Municipio de Zoquitlán.

3.3.4. Fomentar el desarrollo cultural a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas.

- Implementar talleres de bordado.
- Apoyo a productores de bebidas con diseño de imagen de sus productos.
- Apoyo a productores para la industrialización de sus productos.

3.3.5. Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura.

- Fortalecimiento de la página web y redes sociales.
- Creación de una página web oficial del Municipio como vinculo a la transparencia.
- Gestión de una radio comunitaria.
- Información por medio de folletos de difusión.

Objetivo 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.

3.4.1. Crear un programa de infraestructura deportiva.

- Gestionar aparatos, equipo y material deportivo.

3.4.2. Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población.

- Instalación de torneos deportivos.
- Implementar sábados de activación física.
- Fomentar el torneo carrera de la Mujer.
- Apoyar al programa de fomento al deporte.

Así como las que se requieran en base a la capacidad presupuestal.

## **4. México Próspero**

### 1. Más empleo y mayor Inversión

#### 4. Mejores condiciones económicas y sociales

Objetivo 4.1. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo.

4.1.1. Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad.

- Aportación al programa abonando al campo Poblano.

- Adquisición de gallinaza para productores del Municipio de Zoquitlán.

- Implementación de viveros con plantas nativas de la región.

4.4.2. Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos tengan acceso a ese recurso.

- Realizar conferencias sobre el manejo sustentable del agua.

- Instalación y operación del Centro de Desarrollo Rural Sustentable.

4.4.3. Proteger el patrimonio natural.

- Implementar campañas de limpieza en todo el Municipio. Botes de basura.

- Realización de campañas de reforestación.

Objetivo 4.2. Abastecer energía de calidad.

4.2.1. Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica.

- Ampliación de red de energía eléctrica en el Barrio Tlacaxixpa (4 postes) de Zoquitlán(Barrio Tlacaxixpa).

- Ampliación de electrificación de Tepantitla.

- Ampliación de electrificación rural de Xaltepec.

- Ampliación de energía eléctrica de Xitlama (Barrio 3).

- Ampliación de energía eléctrica del centro a barrio cuarto Acatepec de Acatepec (Barrio Cuarto Acatepec).

- Ampliación de energía eléctrica en la Comunidad de Xicala de Zoquitlán.

- Ampliación de la red de electrificación de Tepepa Bandera.

- Ampliación de la red de energía eléctrica de Ocotlamanic.

- Ampliación de la red de energía eléctrica de Tepequexpa.

- Ampliación de la red de energía eléctrica de Trancas.

- Ampliación de la red de energía eléctrica en los Barrios Centro, Apiztepec y Tlacotla de Cacaloc.
- Ampliación de la red de energía eléctrica para Barrio Vitziquitla de Cacaloc.
- Ampliación de postes de Coabnepantla a la entrada de Quetzaltotoc de Zoquitlán.
- Ampliación de red de energía eléctrica en los Barrios de Omeyo y Tlacocruz de Zoquitlán, de la comunidad de Tepexilotla de Tepexilotla, de Xilotitla al Panteón Municipal de Zoquitlán, en el Barrio Centro de Coyolapa, en el Barrio de Tepepa Laguna de Tepexilotla, en Totlala sección cuarta de Zoquitlán. Ampliación de red de energía eléctrica rural de Mixtla.
- Red de electrificación del entronque Temazcalco a Oztopulco, incluye 2 transformadores de Oztopulco.
- Pago de alumbrado público municipal de Zoquitlán.

Objetivo 4.3. Desarrollar los sectores estratégicos del país.

4.3.1. Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía regional.

- Elaborar un padrón de comercios establecido.
- Elaborar un padrón de comerciantes ambulantes.
- Elaborar reglamento de mercados.
- Establecimiento y operación de Centros de Capacitación para el Desarrollo Rural, enfocado a sistemas agrícolas, pecuarios, agroindustriales.
- Mejoramiento de la calidad y productividad Artesanal impulsando talleres de bordados, deshilados, artesanías de café.

Objetivo 4.4. Construir un sector agropecuario productivo que garantice la seguridad alimentaria de la región.

4.4.1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.

- Apoyar la elaboración y comercialización de pan.
- Apoyar e impulsar la elaboración y comercialización de tortilla de maíz en la Sierra Negra (tik nemakaske to tlashkaltzi).
- Fortalecer la agricultura familiar sustentable en el Municipio de Zoquitlán Puebla.
- Fortalecer la seguridad alimentaria con el equipamiento de módulos de producción familiar y capacitación.
- Fortalecer los apoyos para la elaboración y comercialización de pan tradicional.
- Fortalecer el ingreso familiar, con la operación de carpintería.
- Instalación y operación de una carpintería artesanal.
- Instalación y operación de una carpintería.
- Mejorar la calidad y productividad impulsando los sectores agrícolas por medio del cultivo de Maíz, Frijol, Frutales, Café, Hortalizas.
- Mejorar la calidad y productividad Pecuaria con el impulso de la cría de bovinos, ovinos, caprinos, aves, porcinos.
- Formación y educación en prácticas locales de consumo responsable para mejorar alimentación familiar con el impulso de sistemas agrícolas y pecuarios.

4.4.2. Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario.

- Instalación y operación del Centro de Desarrollo Rural Sustentable.
- Instalación y operación de un módulo de acuacultura.
- Mejoramiento e innovación artesanal.
- Participar en el programa de Apoyo a Productores de Maíz.

4.4.3. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la región.

- Fomentar el cultivo y comercialización de chile canario.

- Fomentar el cultivo y comercialización de plátano.
- Establecer un vivero para propagación, cultivo y comercialización de árboles frutales.
- Instalar granjas acuícolas para el fortalecimiento de la alimentación e ingreso familiar.
- Instalar un módulo para producción y comercialización de hongos “Zeta”.
- Lograr la Transformación del valor agregado en el sistema café.
- Impulsar a la producción agroindustrial para autoconsumo y para el mercado por medio del cultivo de frutales.
- Conservación y aprovechamiento de recursos naturales con la implantación de sistemas agrícolas y pecuarios.

Objetivo 4.5. Aprovechar el potencial turístico para generar una mayor derrama económica.

4.5.1. Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico.

- Impulsar los Servicios de Ecoturismo en vinculación con el fortalecimiento de los sistemas agropecuarios locales.
- Crear y fortalecer microempresas rurales de servicios y oficios tradicionales.

Así como las que se requieran en base a la capacidad presupuestal

## **5. México con Responsabilidad Global**

### 2. Igualdad de Oportunidad para todos

#### 5. Más responsabilidad y reconocimiento de nuestra identidad

Objetivo 5.1.

Ampliar y fortalecer la presencia del Municipio en el exterior

Objetivo 5.2.

Promover el valor de Municipio mediante la difusión económica, turística y cultural.

- Participación en ferias culturales del Estado.
- Implementar la realización de expo ferias.

Objetivo 5.3.

Velar por los intereses de las personas del municipio en el extranjero

1.1. Gestionar Recursos ante Organizaciones no Gubernamentales.

1.2. Gestionar recursos con las asociaciones extranjeras( USA).

Así como las que se requieran en base a la capacidad presupuestal.

Dado en el Ayuntamiento de Zoquitlán, del Estado de Puebla, a los trece días del mes de mayo de do mil catorce.- El Presidente Municipal Constitucional.- **CIUDADANO FERMÍN GONZÁLEZ LEÓN.-** Rúbrica.- Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública.- **CIUDADANO FLORENCIO ADÁN ALVA.-** Rúbrica.- Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.- **CIUDADANO VICTORINO ARCE RAMÍREZ.-** Rúbrica.- Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.- **CIUDADANO LAURO FUENTES CORTES.-** Rúbrica.- Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.- **CIUDADANO GONZALO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.-** Rúbrica.- Regidora de Educación Pública y Actividades Deportivas, Sociales y Culturales.- **CIUDADANA CARMEN CRUZ CORTES.-** Rúbrica.- Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.- **CIUDADANA GRISELDA CORTES SÁNCHEZ.-** Rúbrica.- Regidor de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros.- **CIUDADANO FRANKLIN MARTÍNEZ ALVA.-** Rúbrica.- Regidor de Parques, Jardines y Panteones.- **CIUDADANO ALEJANDRO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-** Rúbrica.- Síndico Municipal.- **CIUDADANO LÁZARO PAULO PRAXEDIS OSORIO.-** Rúbrica.- Secretario General.- **CIUDADANO ABELARDO ARTURO HERNÁNDEZ TRUJILLO.-** Rúbrica.